

# BOLETÍN DE PRENSA

*uts.edu.co*

## Ministerio aprobó la educación virtual para las UTS

El Ministerio de Educación Nacional aprobó la oferta académica de Educación Virtual para las Unidades Tecnológicas de Santander en los programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Profesional en Mercadeo.

El registro calificado permitirá a la institución vincular a más jóvenes santandereanos y del país, que de manera virtual quieran acceder a la educación superior.

El rector de las UTS, Omar Lengerke Pérez, destacó que es un trabajo que se viene realizando desde hace varios años, liderado por la Oficina de Acreditación, que permitirá una más amplia cobertura educativa utilizando las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

“Hemos invertido en los mejores equipos, como es de Polimedia, único en Colombia, y que adquirimos con la Universidad Politécnica de Valencia en España. Esto para garantizar una excelente enseñanza a esos jóvenes que por diferentes motivos no pueden asistir de manera presencial”, expresó el rector.

La oferta académica estará disponible desde el segundo semestre de 2018, buscando la inclusión de más personas al sistema educativo de nivel superior en Colombia.

Bucaramanga – 29 de junio 2018